

Expte. 79/2023

El Sr. Alcalde, por Resolución 473 de 26 de junio de 2026, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

“Por Resolución de Alcaldía nº 927 de 20 de noviembre de 2025 se resolvió el nombramiento de los Titulares de las Áreas de Gobierno y Delegaciones y de los Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito y por Resolución nº 450 de 23 de junio de 2026 quedaron establecidas las Áreas de Gobierno y Delegaciones en que se estructura la administración municipal ejecutiva del Ayuntamiento de Sevilla.

Tras la renuncia de Dª Minerva Salas López a su condición de Concejala, ha tomado posesión como Concejala de este Ayuntamiento en sesión del Pleno celebrada el 26 de junio de 2026, D. Fernando Mañes Izquierdo.

Con el objetivo prioritario de mejorar la gestión, eficacia y eficiencia de la actuación municipal y de ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía a través de una correcta coordinación de las políticas de financiación de la actividad municipal, se considera necesario introducir determinados cambios en la estructura del Área de Hacienda, Administración y Transformación Digital, integrando en la misma, como Delegación, a la actual Área de Financiación Europea, Agenda Urbana y Relaciones Internacionales.

*Por ello, conforme a las atribuciones conferidas a la Alcaldía en el art. 124.1.k) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **RESUELVO:***

Primero.- *Suprimir el Área de Gobierno nº 3 de Financiación Europea, Agenda Urbana y Relaciones Internacionales y crear la Delegación de Financiación Europea, Agenda Urbana y Relaciones Internacionales, integrada en el Área de Gobierno nº 1 de Hacienda, Administración y Transformación Digital con el contenido competencial y estructura orgánica atribuida a la suprimida Área de Gobierno.*

Segundo.- *Nombrar como Titular de la Delegación de Financiación Europea, Agenda Urbana y Relaciones Internacionales a D. Fernando Mañes Izquierdo.*

Tercero.- *En consecuencia, la Administración ejecutiva del Ayuntamiento de Sevilla queda estructurada, bajo la superior dirección del Alcalde, en las siguientes Áreas de Gobierno y Delegaciones:*

1.- Área de Gobierno de Hacienda, Administración y Transformación Digital:

D. Juan Francisco Bueno Navarro.

Código Seguro De Verificación	V5FsftCEoCo5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	26/06/2026 13:52:03	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V5FsftCEoCo5NDoneN+Cjw==			

- *Delegación de Financiación Europea, Agenda Urbana y Relaciones Internacionales :*

D. Fernando Mañes Izquierdo

2.- Área de Gobierno de Cartuja, Parques Innovadores, Movilidad, Economía y Comercio:

D. Álvaro Jesús Pimentel Siles.

3.- Área de Gobierno de Urbanismo, Protección Ambiental, Patrimonio y Vivienda.:

D. Juan de la Rosa Bonsón.

- *Delegación de Patrimonio:*

D^a María Amidea Navarro Rivas.

4.- Área de Gobierno de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal:

D^a Evelia Rincón Cardoso

- *Delegación de Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal:*

D. José Lugo Moreno

5.- Área de Gobierno de Fiestas Mayores:

D. Manuel María Alés del Pueyo

6.- Área de Gobierno de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos:

D. Ignacio Manuel Flores Berenguer

7.- Área de Gobierno de Barrios de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones.

D. José Luis García Martín

8.- Área Gobierno de Turismo y Cultura:

D^a. Ángela María Moreno Ramón.

Código Seguro De Verificación	V5FsftCEoCo5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	26/06/2026 13:52:03
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V5FsftCEoCo5NDoneN+Cjw==		



9.- Área de Gobierno de Educación, Juventud, Edificios Municipales, Deporte y Promoción de la Salud:

D^a. Blanca Gastalver Molina.

- Delegación de Deporte:

D^a Carmen María Tena Aguilar

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno de la presente resolución en la primera sesión que se celebre y proceder a su publicación en el BOP de Sevilla.”

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

P.D.

La Jefa de Servicio de Alcaldía

Sres. Portavoces, Tenientes de Alcalde, Delegados, Coordinadores y Directores Generales, Gerentes y Directores de Organismos Autónomos, Entidad Pública Empresarial y Empresas Municipales, Jefes de Servicios y de Unidad.

Código Seguro De Verificación	V5FsftCEoCo5NDoneN+Cjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	26/06/2026 13:52:03
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V5FsftCEoCo5NDoneN+Cjw==		

